

VALLENAR, 16 de marzo del 2011.

DECRETO EXENTO N° 1288 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Certificado N° 76 de Dirección de Tránsito, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Apruébese la Acta de Adjudicación de la adquisición 2322-101-L111 "Impresora Multifuncional para Dirección de Tránsito" y apruébese la Orden de Compra 2322-101-SE11 que adjudica a **soc de servicios Computacionales Microserv Limitada., RUT 79.642.560-1** por \$253.000.- más IVA.

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl),

3ª.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-29-06-002-000 "Equipos Computacionales", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA



*[Signature]*  
NANCY FANFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Tránsito
- Archivo Oficina de Partes ✓

HAP/NFR/mmc.-